



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**OFICIO N° 511-2024/ST-CODISEC-MDPP**

A : **Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin**  
Gerente de Seguridad Ciudadana - responsable de la Secretaría  
Técnica del **CORESEC** de Lima Metropolitana.

DE : **Ing. Hilda Chaccha Suasnabar**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica  
del **CODISEC** de Puente Piedra

ASUNTO : Remite Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del Plan  
de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra  
2024-2027, correspondiente al Primer (I) Trimestre del 2024.

Ref. : INFORME N° 028-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP

FECHA : Puente Piedra, 19 de abril del 2024

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi condición de alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra, la presente es para remitirle el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del CODISEC de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

En cumplimiento con la disposición legal establecida, se remite el informe N° 028-2024-/ELS-CODISEC-GSC/MDPP, de fecha 19 de abril del 2024, sobre las actividades programadas en la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2024-2027. Actividades desarrolladas por los integrantes del CODISEC y Gerencias de la municipalidad de Puente Piedra, en el periodo comprendido de enero a marzo, correspondiente al Primer (I) Trimestre, documento elaborado por la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra y la cual se remite a su despacho.

Adjunto:

- Link de acceso al Informe de Cumplimiento de Actividades del 1er. Trimestre del año 2024:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rTOkBJoZkJVETmtTGFOCSz1X3T6GkBh1?usp=sharing>

En espera de su gentil atención al presente, me despido de usted.

Atte.

  
Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
CODISEC  
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR  
ENCARGADA DE LA SECRETARIA TECNICA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

# **INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ITCA)**

## **PRIMER (I) TRIMESTRE – 2024**



**MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**INFORME N° 028-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP**

**A** : Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR  
Gerente de Seguridad Ciudadana y encargada de la Secretaría del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

**De** : **Eugenio Laínez Soto**  
Coordinador CODISEC de Puente Piedra

**ASUNTO** : Remite Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del CODISEC de Puente Piedra - correspondiente al Primer (I) Trimestre del 2024

**Referencia** : Directiva N° 006-2023-IN-DGSC

**FECHA** : Puente Piedra, 19 de abril del 2024

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el **Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades (ITCA)**, correspondiente al Primer (1er) Trimestre, de conformidad con lo programado en el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 - 2027**

## **I. MARCO NORMATIVO**

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 006-2022-IN, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, que aprueba la directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, Aprobación, implementación y actualización de los planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

## **II. ANTECEDENTES**

**Cmte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán**, Comisario de Puente Piedra, integrante del CODISEC, oficio N° **024-2024-REGION.POLICIAL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1/CIA.PP.SPC**, de fecha 28/03/2024 e informe N° **020-2024-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CPP-SPC**, de fecha 27/03/2024, donde informa la ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al primer (I) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack**, Comisario de Zapallal, integrante del CODISEC, oficio N° **043-2024-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE-1-CZ-SPC**, de fecha 25 de marzo del 2024, donde informa la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al primer (I) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024

**Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña**, Comisario de La Ensenada, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el informe N° **02-2024-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC**, de fecha 25/03/2024, donde informa la ejecución de las actividades correspondientes al primer (I) trimestre del PADSC de Puente Piedra 2024.

**Lic. Dinela Canta Cullampe**, Subprefecta Distrital, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el oficio N° **111-2024-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP**, informe N° **006-2024-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP** de fecha 27/03/2024, donde informa las actividades desarrolladas por la subprefectura de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente al primer (I) trimestre del PADSC – 2024.

**Mg. Carla Katherine Verano Bullón**, del CEM Regular integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite informe N° **07-08-09-10-2024-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)**, de fecha 27/03/2024, dando cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al primer (I) trimestre del PADSC del 2024 distrito de Puente Piedra.

**Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**, 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite oficio N° **057-2024-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha 04 de abril del 2024, con el cual informa sobre la ejecución de las actividades correspondiente al primer (I) trimestre 2024 y de conformidad al PADSC 2024.


**Lic. Jesús Emanuel Salazar Loayza**, Subgerente de Ordenamiento Urbano, remite el memorándum N° **441-2024-SGOU/GSC/MDPP** de fecha 30 de marzo del 2024, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al primer (I) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024.

**Ing. Carlos Bruno Brustón Bermúdez** - Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, remite el Informe N°**120-SGTySV-GOU/MDPP** de fecha 25 de marzo del 2024, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al primer (1er) trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024.

**Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**, Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, remite informe N° **012-2024-GPVyDS/MDPP**, de fecha 25 de marzo del 2024, con el cual da cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al 1er. Trimestre del 2024

**Arq. Gladys Milagros Reyes Mitma**, Subgerente de Autorizaciones municipales, remite informe N° **005-2024-GSC/MDPP**, de fecha 21 de marzo del 2024, con el cual se da cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al 1er trimestre del 2024.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

  
EUGENIO LAINEZ SOTO  
COORDINADOR CODISEC PUENTE PIEDRA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC - PUENTE PIEDRA





## INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

### I TRIMESTRE 2024 – CODISEC PUENTE PIEDRA

#### 1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES – ITCA

<b>MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES</b>					
<b>TRIMESTRE: I CODISEC: PUENTE PIEDRA</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01</b>		<b>INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>			
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 01</b>		<b>PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS</b>			
<b>Actividad Estratégica</b>	<b>Responsable Ejecución</b>	<b>Medio De Verificación</b>	<b>Unidad De Medida</b>	<b>Actividad Estratégica Programada</b>	<b>Actividad Estratégica Ejecutada</b>
AE N° 06 Prevención del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> <li>• Cía. Zapallal</li> <li>• Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 20-2024-y fotos</li> <li>• Oficio N° 043-2024-CZ-SPC; Inf. N° 012 – 2024; Nota Inf. 075 y fotos</li> <li>• Inf. N° 012-2024-GPVyDS/MDPP</li> </ul>	Charlas	01	3
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 02</b>		<b>PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS</b>			
AE N° 10 Comisarías aplican acciones de prevención mediante su sección de policía comunitaria (SPC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> <li>• Cía. Zapallal</li> <li>• Cía. La Ensenada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 21-2024-CPP-SPC y fotos</li> <li>• Oficio N° 043-2024-CZ-SPC; Inf. N° 012 – 2024; Nota Inf. 039, 046,050,065,066,073,075,078,078ª,079,080,080A,080D,082,086 y fotos</li> <li>• Oficio N° 026-2024-CLE-SPC; Inf. N° 02 – 2024; Nota Inf. 078,079,080 y fotos</li> </ul>	Taller	01	21
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02</b>		<b>MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>			





LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
AE N° 11 Sesión Ordinaria	CODISEC	• Oficio N° 001-2024-CODISEC; Agenda, Acta y fotos	Sesión	01	01

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población**

**Línea de Acción N° 1: Prevención social del delito y las violencias.**

#### Actividad Estratégica N° 06

En el primer trimestre del año 2024, se programó una (1) charla, se ejecutaron 3 charlas, debido a que las charlas adicionales fueron realizadas por otras instituciones que integran el CODISEC de Puente Piedra y como evidencia se detalla en los informes que señala en el recuadro de medio de verificación.

**Línea de Acción N° 02: Prevención Comunitaria del delito y las violencias**

#### Actividad Estratégica N° 10

Durante el primer trimestre del presente año, se programó una (1) taller, se ejecutó un total de 21 talleres, en vista que esta actividad se encuentra asignada a 3 delegaciones policiales de la jurisdicción de Puente Piedra, dejando como evidencia los informes correspondientes.

**Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**

**Línea de Acción N° 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

#### Actividad Estratégica N° 11

En el trimestre del presente año, fue programada una (1) Sesión Ordinaria, se ejecutó una (1) sesión, en ese sentido se cumplió con lo programado, dejando como evidencia los oficios múltiples y el acta de la Primera (I) Sesión Ordinaria

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 12 Reportar sobre La Instalación de Comités Distrital de Seguridad Ciudadana	CODISEC	• Oficio N° 001-2024-CODISEC; Agenda, Acta y fotos	Acta	01	01
AE N° 13 Consulta Pública	• Cía. Zapallal CODISEC	• Oficio N° 043-2024-CZ-SPC; Inf. N° 012-2024; Nota Inf. 082 y fotos	Consulta	01	2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
Secretaría Técnica del CODISEC



		<ul style="list-style-type: none"><li>Oficio N° 019-2024/ST-CODISEC-MDPP, Acta y fotos</li></ul>			
AE N° 14 Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC P.P.	CODISEC	<ul style="list-style-type: none"><li>Oficio N° 0462-2024/ST-CODISEC-MDPP</li><li>Oficio N° 0463-2024/ST-CODISEC-MDPP</li></ul>	Informe	01	01

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 02** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana  
**Línea de Acción N° 04** Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

#### Actividad Estratégica N° 12

Durante el primer trimestre, se desarrollo la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del CODISEC, dejando como medio de prueba el acta firmada por los integrantes asistentes a la instalación, realizado en la Sala de Regidores de la Municipalidad de Puente Piedra.

#### Actividad Estratégica N° 13

Durante el primer trimestre, se desarrollo la Primera consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra, dejando como medio probatorio los oficios, acta y las fotos; Así mismo la comisaría de Zapallal realizó su primera Audiencia Pública y deja constancia con el oficio correspondiente.

#### Actividad Estratégica N° 14

Para este primer trimestre, la secretaría técnica del CODISEC de Puente Piedra hace una evaluación de desempeño de sus integrantes y se deja constancia con el oficio N° 0462-2024-CODISEC, debidamente visado por la secretaría técnica.

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 15 Publicación de plan de acción distrital de seguridad ciudadana aprobado en la	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP y la PCM	Publicación	01	01



(página web institucional o link de publicación).					
AE N° 16 Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP	Publicación	01	01
AE N° 17 Publicación de evaluación de integrantes del CODISEC (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP	Publicación	01	01

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 02** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana  
**Línea de Acción N° 04** Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

#### Actividad Estratégica N° 15

Para este primer trimestre del año 2024, se programó una (1) publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y se ejecuto una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP y la PCM

#### Actividad Estratégica N° 16

Para este primer trimestre del año 2024, se programó una (1) publicación del Directorio y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP

#### Actividad Estratégica N° 17

Para este primer trimestre del año 2024, se programó una (1) publicación de evaluación de integrantes del CODISEC y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 18 Publicación de acuerdos (página web institucional)	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP y la PCM	Publicación	01	01





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**



AE N° 19 Informe de implementación de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.	CODISEC	Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA)	% de avance	01	01
AE N° 20 Seguimiento a la implementación de los planes de los CODISEC	CODISEC	Matriz de Actividades del PADSC 20242027	% de avance	01	01

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

**Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**  
**Línea de Acción N° 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**Actividad Estratégica N° 18**

Para este primer trimestre del año 2024, se programó una (1) publicación de acuerdos de integrantes del CODISEC y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP.

**Actividad Estratégica N° 19**

Para este primer trimestre del año 2024, se programó un (1) Informe de Implementación de Actividades, ejecutando uno, según informe N° 028-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP.

**Actividad Estratégica N° 20**

Durante el primer trimestre del año 2024, el seguimiento de la Matriz de actividades se ejecuta a partir de la designación de actividades a través del OF. N° 013-2024 y Memo N° 005-2024, cumpliendo con lo programado, el porcentaje de avance se evidencia en el Excel.

LINEA DE ACCIÓN N° 05		SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 21 Capacitación del personal del serenazgo municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> <li>• Centro Emergencia Mujer</li> <li>• GSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 22-2024 y fotos</li> <li>• Inf. N°007-2024-MIMP-AURORA-CEM-PP</li> <li>• Inf. N°01-2024-JTA-GSC-MDPP</li> </ul>	Capacitación	01	3
AE N° 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024; Inf. N° 23-2024-CPP-SPC y fotos</li> </ul>	Reuniones	01	4



Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Zapallal</li> <li>• GSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 043-2024-CZ-SPC; Inf. N° 012 – 2024; Nota Inf. 032,072 y fotos</li> <li>• Inf. N°016 y 019-2024/ELSCODISEC-GSC-MDPP</li> </ul>			
AE N° 23 Registro del serenazgo municipal en el banco de información de la plataforma del SINASEC	CODISEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inf. N°014 y 015-2024/ELS-CODISEC-GSC-MDPP</li> </ul>	Registro	01	2

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**  
**Línea de Acción N° 05 Servicio del Serenazgo Municipal**

### Actividad Estratégica N° 21

Durante el primer trimestre, se programó una (1) capacitación al personal del Serenazgo, se ejecutó un total de 3 capacitaciones, debido a la colaboración de otros integrantes del CODISEC, ello forma parte de las evidencias consignadas en los oficio e informes de las entidades que la suscriben.

### Actividad Estratégica N° 22

Durante el primer trimestre del año 2024, se Programó 1 reunión de coordinación entre la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutó un total de 5 reuniones, debido a que esta actividad fue programada para varios integrantes, según nuestra matriz de actividades y queda en evidencia con los oficios de: Cía. PP N° 024 e Inf. N° 22–2024; Cía. Zapallal N° 043 e Inf. 012-2024; Inf. N° 016 y 019 CODISEC PP.

### Actividad Estratégica N° 23

Para el primer trimestre 2024, se Programó uno (1) registro de serenos en la plataforma del SINASEC y se ejecutaron un total de 2 registros, debido a la necesidad de mayor requerimiento de personal de serenazgo para el resguardo de la ciudadanía, queda evidenciado con los informes Nros. 014 y 015-2024 CODISEC.

LINEA DE ACCIÓN N° 06		USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 25 Sistemas de videocámaras de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GSC- Central de Cámaras</li> </ul>	Inf. N°041-2024-CBJ/CCPP/GSC/M DPP	Informe	01	1



videovigilancia. (operatividad, supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento)	y Video Vigilancia				
AE N° 26 Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	<ul style="list-style-type: none"><li>GSC- Central de Cámaras y Video Vigilancia</li></ul>	Inf. N°042-2024- CBJ/CCPP/GSC/M DPP	Informe	01	1
AE N° 27 Mantenimiento preventivo de equipos informáticos de las comisarias	GSC- Central de Cámaras y Video Vigilancia	Inf. N°043-2024- CBJ/CCPP/GSC/M DPP	Informe	0	1

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**  
**Línea de Acción N° 06 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S) para la seguridad ciudadana**

### Actividad Estratégica N° 25

El primer trimestre del 2024, se programó la elaboración de un (1) informe, se levantó un (1) informe sobre la realización de la supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento de cámaras de videovigilancia y la ejecución de 15 supervisiones de mantenimiento de cámaras, esto se evidencia en el Inf. N° 042-2024-Central de Cámaras.

### Actividad Estratégica N° 26

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó la elaboración de un (1) informe y se elaboró un (1) informe del mantenimiento de alarma vecinal, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 042-2024-Central de Cámaras.

### Actividad Estratégica N° 27

Durante el primer trimestre del año 2024, "NO" se tiene programado actividad en este ítem, pero sin embargo se ejecutó uno (1) mantenimiento preventivo de equipos de la comisaría por tener carácter de urgente y necesario para el buen desarrollo de la seguridad ciudadana en el distrito, para ello queda en evidencia con el Inf. N° 043-2024-GSC-Central de Cámaras.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°</b>	<b>07</b>	<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>
---------------------------	-----------	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
Secretaría Técnica del CODISEC



Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 28 Estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales de lima metropolitana	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cía. Puente Piedra</li><li>• GSC- Estadístico Central de Cámaras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 24-2024 y fotos</li><li>• Inf. N°007-2024-FJMUM/CCPP/GSC/MDPP</li></ul>	Informe	01	02
AE N° 29 Elaboración y actualización de mapas del delito	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cía. Puente Piedra</li><li>• GSC- Estadístico Central de Cámaras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC e Inf. N° 24-2024 y fotos.</li><li>• Inf. N°008-2024-FJMUM/CCPP/GSC/MDPP</li></ul>	Informe	01	02
AE N° 30 Elaboración y actualización de mapas del riesgo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cía. Puente Piedra</li><li>• GSC- Estadístico Central de Cámaras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC e Inf. N° 24-2024 y fotos.</li><li>• Inf. N°009-2024-FJMUM/CCPP/GSC/MDPP</li></ul>	Informe	01	02

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**  
**Línea de Acción N° 07 Gestión de la información para la seguridad ciudadana**

### Actividad Estratégica N° 28

El primer trimestre 2024, se Programó realizar un (01) informe sobre las estadísticas integradas entre PNP y Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutó un (01) informe, cabe mencionar que estas estadísticas son remitidas a las tres comisarías del distrito de Puente Piedra, ello se evidencia con el oficio N° 24-2024-PP; Inf. N° 007-2024- estadístico de central de cámaras.

### Actividad Estratégica N° 29

Durante el primer trimestre del año 2024, se Programó un (1) informe, se ejecutó un total de 2 informes sobre las estadísticas integradas en el cruce de información sobre delitos, entre la PNP y la GSC, suministrada de manera trimestral para la elaboración del mapa de delitos, según se evidencia en el oficio N° 24-2024-PP e Inf. N° 24 y documento de la GSC con Inf. N° 008-2024 de GSC del estadístico de la Central de Cámaras.

### Actividad Estratégica N° 30



Durante el primer trimestre del año 2024, se Programó un (1) informe, se ejecutó un total de 2 informes sobre las estadísticas integradas en el cruce de información sobre faltas, entre la PNP y la GSC, suministrada de manera trimestral para la elaboración del mapa de Riesgo, según se evidencia en el oficio N° 24-2024-PP e Inf. N° 24-2024 PP; y documento de la GSC con Inf. N° 008-2024 del estadístico de la Central de Cámaras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03		REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS			
LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 31 Publicación del Plan de Patrullaje Integrado	CODISEC	• Inf. N° 010-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Plan	01	1
AE N° 32 Publicación del Plan de Patrullaje Municipal	CODISEC	• Inf. N° 022/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Plan	01	1
AE N° 35 Ejecución del Patrullaje Municipal	GSC-CODISEC	• Inf. N°023-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	N° de Patrullaje	4500	13,451

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

**Línea de Acción N8** Patrullaje

### Actividad Estratégica N° 31

En el primer trimestre del presente año se programó un (1) Plan de Patrullaje Integrado, Asimismo se elaboró el instrumento municipal cumpliendo con lo programado y dejando como evidencia en el informe mencionado y la publicación del plan de patrullaje integrado en el portal municipal, según evidencia en el Inf. N° 010-2024-CODISEC.

### Actividad Estratégica N° 32

En el primer trimestre del presente año se programó un (1) Plan de Patrullaje Municipal, de las cuales se elaboró el instrumento referido y en ese sentido se cumplió con lo programado, dejando como evidencia en el informe mencionado y la publicación del plan de patrullaje en el portal municipal.

### Actividad Estratégica N° 35



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
Secretaría Técnica del CODISEC



En el primer trimestre del presente año se programó la ejecución del patrullaje municipal de 4,500 de las cuales se ejecutaron 13,451 patrullajes más de lo previsto y en ese sentido, se evidencia el incremento inmensurable realizado por el cuerpo de serenazgo cumpliéndose lo programado, que a su vez se detalla en el informe mencionado teniendo como soporte documental los partes de patrullaje municipal.

LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 36 Ejecución del Patrullaje Integrado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cía. Puente Piedra</li><li>• GSC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 25-2024 y fotos</li><li>• Inf. N° 024-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP</li></ul>	N° de Patrullaje	375	1,015
AE N° 38 Ejecución del Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo Y Juntas Vecinales)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cía. Puente Piedra</li><li>• Cía. Zapallal</li><li>• Cía. La Ensenada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 26-2024 y fotos</li><li>• Oficio N° 043-2024-CZ-SPC; Inf. N° 012 – 2024; Nota Inf. 037,061,074 y fotos</li><li>• Oficio N° 026-2024-CLE-SPC; Inf. N° 02 – 2024; Nota Inf. 025,040,054,061,079,018 y fotos</li></ul>	Informe	03	20
AE N° 39 Ejecución de Rondas Mixtas (Comités Vecinales y Serenazgo)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inf. 012-2024-GPVyDS/MDPP</li></ul>	Informe	03	1

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos**

**Línea de Acción N° 08 Patrullaje**

#### Actividad Estratégica N° 36

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó la ejecución de 375 patrullajes integrados, se ejecutaron 1,075 patrullajes integrados realizados en las unidades móviles de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y funcionarios pertenecientes a las tres comisarías del distrito de Puente Piedra evidencia un incremento considerable en su productividad, según oficio N° 24-2024 PP-SPC e informe N° 25-24 así como, el informe N° 024-2024-CODISEC.

#### Actividad Estratégica N° 38





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
Secretaría Técnica del CODISEC



Se programó la elaboración de tres (03) informes y se elaboraron 03 informes correspondientes a cada comisaría, informando de la ejecución de 20 patrullajes mixtos con la participación del la PNP, JJVV, personal del serenazgo, Subprefectura y otros funcionarios, según se evidencia en los oficios N° 24-24-PP e Inf. N° 26-2024-SPC; oficio N° 043-2024-CZ e Inf. N° 012-2024 y oficio N° 026-2024-CLE e Inf. N° 02-2024.

### Actividad Estratégica N° 39

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar 3 informes relativos a las rondas mixtas en conjunto con los Comités Vecinales y el personal adscritos a distintas gerencias de la municipalidad de Puente Piedra, sin embargo, durante este primer trimestre solo se realizó un (01) informe donde se notifica de la Juramentación de 52 nuevas Juntas Vecinales a fin de realizar las Rondas Mixtas, quedando como evidencia el Inf. N° 012-2024-GPVyDS/MDPP.

LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 40 Resguardo a Instituciones Educativas con presencia de Personal de Serenazgo.	<ul style="list-style-type: none"><li>Cía. Puente Piedra</li></ul> Gerencia de Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"><li>Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 08 y 27-2024 y fotos</li><li>Informes Nros: 025, 026 y 027-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP</li></ul>	Informes	03	961
LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS	PÚBLICOS	SEGUROS	
AE N° 41 Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con poca o nula iluminación.	Gerencia de Inversiones Públicas	MEMO N°0450-2024-GIP/MDPP	N° de distritos que Gestionan Instalación de Sistemas Iluminación Alerta	01	01
AE N° 42 Recuperación de Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"><li>Cía. Puente Piedra</li><li>Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 28-2024 y fotos</li><li>Inf. 012-2024-GPVyDS/MDPP</li></ul>	Espacios Públicos Recuperados	01	02

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO



**Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos**

**Línea de Acción N° 08 Patrullaje**

**Actividad Estratégica N° 40**

En el primer trimestre del presente año, se programó realizar tres (03) informes y se elaboraron cinco (05) informes con respecto al resguardo a instituciones educativas con presencia de Personal de Serenazgo donde se realizaron 961 resguardos educativos y en ese sentido, se evidencia una notable labor por el cuerpo de serenazgo cumpliéndose más de lo previsto, que a su vez se detalla en el oficio e informes mencionados.

**Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros**

**Actividad Estratégica N° 41**

En el primer trimestre del presente año, se programó la Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con poca o nula iluminación uno (1), ejecuto uno (1) Asimismo, se realizó el proyecto de estudio de los espacios públicos con poca iluminación en el distrito de puente piedra, teniendo como evidencia en el documento mencionado para la ejecución del proyecto.

**Actividad Estratégica N° 42**

Que, en el primer trimestre del presente año, se programó realizar (1) una recuperación de espacios públicos mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana y se ejecutó 2 recuperaciones, realizados por la Cía. Puente Piedra y la Gerencia de Participación Vecinal tal se como evidencia en los informes mencionados de cada entidad participante.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 43 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos de Venta de Licor Autorizados.	Gerencia Ordenamiento Urbano	MEMO N° 441-2024-GOU/MDPP;	Informes	20	05
AE N° 44 Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	Subgerencia Autorizaciones Municipales	Informe N° 184-2024-SGA-GDU/MDPP	Registro De Locales Autorizados	01	01
AE N° 45 Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	GSC-Serenazgo	Informe N° 028-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Operativos	15	857



## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

### Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

#### Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros

##### Actividad Estratégica N° 43

Se programó para este primer trimestre 20 fiscalizaciones del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, se ejecutaron 05, debido a que la respectiva gerencia ha realizado una cantidad superior de visitas inopinadas, pero no se levantó actas de las fiscalizaciones realizadas, ello se evidencia según memorándum N° 441-2024-GOU/MDPP.

##### Actividad Estratégica N° 44

Se programa en la Matriz de actividades una (01) sola actividad anual, se ejecutó 1 sobre el registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito de la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento, como se evidencia en Inf. N° 184-2024-SGA-GDU/MDPP.

##### Actividad Estratégica N° 45

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó la ejecución de 15 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, debiendo informar que se ejecutó 857 operativos realizados por el personal operativo del serenazgo, incrementando considerablemente su productividad, según se evidencia en el Inf. N° 028—2024-CODISEC y los partes municipales del serenazgo.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 46 Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	Gerencia ordenamiento Urbano	MEMO N° 441-2024-GOU/MDPP	N° de Empresas Fiscalizadas	05	01
AE N° 47 Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	Gerencia Ordenamiento Urbano -PNP	MEMO N° 441-2024-GOU/MDPP	N° de Establecimientos Fiscalizados	12	02



AE N° 48 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	Gerencia Ordenamiento Urbano	MEMO N° 441-2024-GOU/MDPP	N° Operativos de Fiscalización	05	05
--	---------------------------------	---------------------------	--------------------------------	----	----

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos**

**Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros**

#### Actividad Estratégica N° 46

Según el cronograma del primer trimestre del año 2024, se programa realizar (5) fiscalizaciones a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital de las cuales se efectuó las inspecciones a fin de determinar los trabajos realizados y solo se ejecutó 1 debido a que las empresas solo realizaron una sola actividad, tal como se evidencia y se detalla en el memorándum mencionado.

#### Actividad Estratégica N° 47

En el primer trimestre del año 2024, se programó realizar (12) fiscalizaciones al cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital, las cuales la gerencia realizó 21 inspecciones y visitas inopinadas encontrando solo dos establecimientos incumpliendo con el horario establecido del cual se levantó dos (2) actas a dichos establecimientos y como evidencia se detalla en el memorándum mencionado.

#### Actividad Estratégica N° 48

En el primer trimestre del año 2024, se programó realizar (5) verificaciones a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital, las cuales la gerencia realizó varias inspecciones y encontrando a 5 eventos de espectáculos que no cumplían con lo establecido del cual se procedió al levantamiento de las actas a dichos eventos de espectáculos que como evidencia se detalla en el memorándum mencionado

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 49 Prevención y erradicación de la trata de personas en su modalidad de explotación sexual,	GSC-Serenazgo	Inf. N° 029-2024/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	N° Operativos	30	901



proxenetismo y favorecimiento de la prostitución					
AE N° 50 Capacitaciones a líderes de comités y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad, durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> <li>• Cía. Zapallal</li> </ul> SGTYSV - PNP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 029-2024 y fotos</li> <li>• Oficio N° 043-2024-CZ-SPC; Inf. N° 012-2024; Nota Inf. 069,080 y fotos</li> </ul>	N° de Capacitaciones Efectuadas	06	8
AE N° 51 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público a nivel distrital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> </ul> SGTYSV - PNP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 030 y 031-2024 y fotos</li> </ul>	N° Operativos de Fiscalización	12	17

### ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

**Línea de Acción N° 09** Espacios públicos seguros

#### Actividad Estratégica N° 49

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar treinta (30) operativos para erradicar el meretricio, se ejecutaron novecientos uno (901) operativos realizados por el Grupo Amazonas, cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia el informe N° 029-2024.

#### Actividad Estratégica N° 50

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar seis (6) capacitaciones sobre transporte, salud y seguridad vial, se ejecutó un total de ocho (8) capacitaciones realizadas por la Comisaria de Puente (4), Comisaria de Zapallal (3) y Subgerencia de Transporte (1), cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia los oficios e informes respectivos.

#### Actividad Estratégica N° 51

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar doce (12) operativos para erradicar paraderos informales de transporte público, se ejecutó un total de diecisiete (17) operativos realizados por las Comisaria de Puente (4), Comisaria de Zapallal (1) y Subgerencia de Transporte (12), cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia los oficios e informes respectivos.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica	Actividad Estratégica Ejecutada



				Programada	
AE N° 52 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros a nivel distrital	Subgerencia de Transp., y Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe N° 120-2024-SGTySV e Informe N° 010-2024-SGTySV</li> </ul>	N° Operativos de Fiscalización	03	01
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 10</b>		<b>INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS</b>			
AE N° 53 Seguimiento, coordinación y consolidar informes sobre la realización de operativos en conjunto entre PNP, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cía. Puente Piedra</li> <li>MP, GOU, GSC - Serenazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 032-2024 y fotos</li> </ul>	N° de Operativo Conjunto	03	2
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04</b>		<b>REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>			
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 12</b>		<b>PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.</b>			
<b>Actividad Estratégica</b>	<b>Responsable Ejecución</b>	<b>Medio De Verificación</b>	<b>Unidad De Medida</b>	<b>Actividad Estratégica Programada</b>	<b>Actividad Estratégica Ejecutada</b>
AE N° 58 Implementar programas de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Emergencia Mujer</li> <li>MP, GSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inf. N°008-2024-MIMP-AURORA-CEM-PP</li> </ul>	Programas Implementados	1	1

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

**Línea de Acción N° 09** Espacios públicos seguros

### Actividad Estratégica N° 52

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó tres (3) operativos para erradicar paraderos informales de Transporte Interprovincial, solo se ejecutó (1) operativo, debido a que el organismo que organiza la actividad (SUTRAN) no ha efectuado más operativos, se deja como evidencia los informes N° 010-2024 y N° 120-2024.





**Línea de Acción N° 10 Intervención en mercados ilícitos**

**Actividad Estratégica N° 53**

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar tres (3) operativos en conjunto en mercados de objetos robados, solo se ejecutaron (02) operativos denominados “Terminales Móviles”, lo cual se detalla en las notas informativas N° 202400045445, N° 202400046694 de la Comisaria de Puente Piedra del año 2024.

**Objetivo Estratégico N° 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población**

**Línea de Acción N° 12 Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.**

**Actividad Estratégica N° 58**

Para el primer trimestre del presente año, fue programado una (1) medida para sancionar el acoso sexual en espacios públicos, se ejecutó dos (2) programas según informe N° 008-2024 elaborado por el Centro Emergencia Mujer, cumpliendo así con lo programado.

LINEA DE ACCIÓN N° 12		PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N°59 Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cía. Puente Piedra</li> <li>Ministerio Público MP, PJ, PNP, GSC, JJVV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 033-2024 y fotos</li> <li>Oficio N°57-2024-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE; Inf. S/N</li> </ul>	Acciones a Implementar	1	5
LINEA DE ACCIÓN N° 14		PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL			
AE N° 60 Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Emergencia a Mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inf. N°009-2024-MIMP-AURORA-CEM-PP</li> </ul>	Informe	1	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 16		OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada



				Programada	
AE N° 64 Consolidar los operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Subprefectura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 034-2024 y fotos</li> <li>• Oficio N°57-2024-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE; Inf. S/N</li> <li>• Oficio N°111-2024-DGIN-SDIST-LIM-LIM-PP (Participa 10 Apoyos)</li> </ul>	N° de Operativos	1	181
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 17</b>		<b>PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS</b>			
AE N° 65 Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cía. Puente Piedra</li> <li>• Centro Emergencia Mujer</li> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Oficina General de Comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 24-2024-PP-SPC; Inf. N° 035-2024 y fotos</li> <li>• Inf. N°010-2024-MIMP-AURORA-CEM-PP</li> <li>• Oficio N°57-2024-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE; Inf. S/N</li> <li>• Memo N° 170-2024-GSC/MDPP</li> </ul>	Campañas Informativas	1	8

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población**  
**Línea de Acción N° 12 Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.**

### Actividad Estratégica N° 59

Durante el trimestre del año 2024, fue programada una (1) Acción Implementada frente al Femicidio, se ejecutaron cinco (5) acciones, según Notas Informativas ° 31, 39 y 46 de la Comisaría de Puente Piedra y dos actas fiscales del Ministerio Público, cumpliendo con lo programado.

### Línea de Acción N° 14 Promoción de la Salud Mental

#### Actividad Estratégica N° 60

Durante el trimestre del año 2024, fue programada un (1) informe sobre apoyo psicológico a víctimas de violencia, se ejecutó uno (1), según informe N° 009-2024 elaborado por el Centro Emergencia Mujer, cumpliendo con lo programado.



**Objetivo Estratégico N° 05 Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población**

**Línea de Acción N° 16 Operativos para desarticular Bandas Criminales**

**Actividad Estratégica N° 64**

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó un (1) operativo para reducir los delitos y faltas y se ejecutó un total de ciento ochenta y uno (181) operativos, comisaria de Puente Piedra realizó 180 operativos contra la criminalidad y el Ministerio Público un mega operativo, evidenciando un incremento considerable de en la ejecución de operativos, según oficio N°24-2024-PP e Inf. N° 034-2024; oficio N° 57-2024-MP-FN y el oficio N° 111-2024-DGIN\_SDIST.

**Línea de Acción N° 17 Prevención de delitos informativos**

**Actividad Estratégica N° 65**

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó una (1) campaña informativa y se ejecutó un total de ocho (8) campañas informativas, debido a que esta actividad fue programada para varios integrantes, ello se evidencia en los oficios e informes correspondientes.

**Nombre del responsable**

Ing. Hilda Chaccha Suasnabar

**Fecha de realizado el informe:**

Viernes, 19 abril del 2024

**Encargada de la Secretaría Técnica del  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de  
Puente Piedra**